



S. E. CASA DE MONEDA  
ESTADO PLURAL BOLIVIANO

EXPEDIENTE N° 30255  
POLICLORURO DE VINILO  
CONCURSO DE PRECIOS N° 2559

FECHA APERTURA: 13/05/2019

HORA: 11:00

FOJA N° 1

REQUER.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	EXCEDENTE
1)	364957 POLICLORURO DE VINILO DE EMULSIÓN - SEGÚN FICHA TÉCNICA ADJUNTA, TIPO VINNOLIT P4472 – PROVISIÓN EN BOLSAS DE 20 A 30 KG.	500	KILOS	5

- LOS OFERENTES DEBERÁN COMPLETAR Y REMITIR JUNTO CON SU OFERTA EL FORMULARIO QUE SURGE COMO PRODUCTO DEL DECRETO 202/2017 QUE SE ADJUNTA. EL MISMO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO Y ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO.
- DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADJUNTAS.
- **PARA LAS FIRMAS DEL EXTERIOR:** LOS OFERENTES DEBERÁN PRESENTAR UNA OFERTA EN CONDICIÓN DE VENTA CIF VÍA MARÍTIMA (INCONTERMS 2010) E INDICAR EL PRECIO POR KILO AÉREO, EN EL CASO DE QUE ESTA S.E.C.M. OPTE POR ENTREGAS PARCIALES.

➤ **SOBRE LA OFERTA:**

**PRESENTACIÓN DE MUESTRAS:**

- ✓ LOS OFERENTES QUE CUYO PRODUCTO NO SE ENCUENTRE TÉCNICAMENTE HOMOLOGADO, DEBERÁN PRESENTAR JUNTO CON LA OFERTA CINCUENTA (50) KILOS DEL MATERIAL COTIZADO PARA REALIZAR PRUEBAS INDUSTRIALES.
- ✓ LOS OFERENTES DEBERÁN REMITIR TANTO EN LA OFERTA COMO EN LAS PARTIDAS, CON CADA ENTREGA Y POR LOTE EL CERTIFICADO DE ANÁLISIS CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL DEBE CONSTAR MÍNIMAMENTE: LOS PARÁMETROS ESPECIFICADOS, LA IDENTIFICACIÓN DEL LOTE, EL FABRICANTE, RESPONSABLE DE CONTROL DE CALIDAD Y TODA LA INFORMACIÓN NECESARIA QUE HAGA A LA TRAZABILIDAD DEL PRODUCTO.
- ✓ QUEDARÁN EXCEPTUADOS DE PRESENTACIÓN DE MUESTRAS AQUELLOS PROVEEDORES QUE HAYAN PROVISTO EL MATERIAL Y QUE EL MISMO HAYA SIDO APROBADO Y UTILIZADO SIN INCONVENIENTES.
- ❖ LOS OFERENTES PODRÁN PRESENTAR SU OFERTA **EN EL ANEXO N° III – PLANILLA DE COTIZACIÓN PARA EMPRESAS DEL EXTERIOR**, QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, O REPLICANDO EN FORMATO SIMILAR



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Economía

FOJA N° 2

➤ **FORMA DE PAGO:** 30 DÍAS DE RECIBIDA LA MERCADERÍA.

➤ **PLAZOS DE ENTREGA** RENGLÓN N° 1: 24/04/2019, PUERTO DE BUENOS AIRES.

**LOS PLAZOS DE ENTREGA SE ENTENDERÁN CUMPLIDOS EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES.**

**SOBRE LA ADJUDICACIÓN:**

SE REQUIERE QUE EN LAS PARTIDAS SE ESPECIFIQUE CLARAMENTE LAS FECHAS DE ELABORACIÓN Y VENCIMIENTO PREVISTAS POR EL FABRICANTE O PROVEEDOR DE DICHO PRODUCTO – LA FECHA DE VENCIMIENTO DEBE SER SUPERIOR A 1 AÑO RESPECTO DE LA FECHA DE EMBARQUE

LA PRESENTACIÓN EFECTUADA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA POR TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

➤ **INTEGRAN EL PRESENTE PLIEGO: EL PEDIDO DE COTIZACIÓN, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, CLÁUSULAS GENERALES, CLÁUSULAS PARTICULARES, ANEXO I AL III Y DECLARACIÓN JURADA "DECRETO 202/2017".**

yk  
af

Dino Petruzzelli  
Subsecretaría de Compras,  
Logística y Serv. Centrales  
S. E. CASA DE MONEDA

af